

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLOTA, 13 JUN 2014

La Alcaldía decreto lo que sigue:

NUM: 3896 / VISTOS:

- 1.- La necesidad de nombrar a Suplente y Subrogante de Director del Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la Republica y en virtud de las facultades que me concede la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

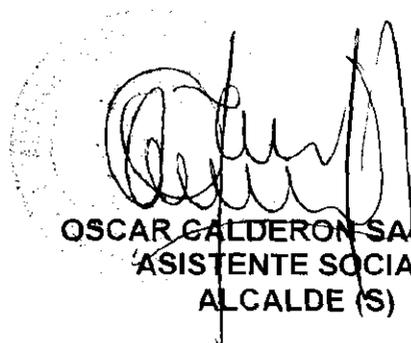
DECRETO

PRIMERO: **DESÍGNESE**, a Doña PATRICIA ESPINOLA MORAGA, Directora Suplente y a Don JAVIER SARRIA NAVARRO, Director subrogante del Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez, en todas las labores administrativas relacionadas con el Centro de Salud, sin perjuicio de sus funciones titulares desde el 01 de Mayo de 2014 y hasta que se realice concurso público.

Anótese, Comuníquese, dese cuenta.



PATRICIA ENCALADA AHUMADA
INGENIERA EN TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

OCS/PEA/CMD/vco.

DISTRIBUCION:

- 1) Sr. Secretario Municipal.
- 2) Directores Centros de Salud.
- 3) Archivo.